

ACUERDOS TRANSFORMATIVOS CRUE-CSIC EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



Biblioteca
Universidad de
Zaragoza

apcs@unizar.es



Biblioteca
Universidad Zaragoza

ÍNDICE

- 1** **Introducción**
- 2** **Cómo funciona**
- 3** **Requisitos de la UZ (1)**
- 4** **Requisitos de la UZ (2)**
- 5** **Editoriales**
- 6** **Otros acuerdos y descuentos**
- 7** **Proceso para publicar dentro de los Acuerdos**



INTRODUCCIÓN



La **CRUE** y el **CSIC** han llegado a un acuerdo con los cuatro principales editores académicos y científicos (**Elsevier, Wiley, Springer y ACS**) para tener con cada editor y bajo un mismo contrato, la **suscripción de revistas y la opción de publicar en acceso abierto** (Open Access) los trabajos de investigación sin coste adicional. Los términos y condiciones fijados con cada uno de estos editores son diferentes según los casos. La Universidad de Zaragoza tendrá acceso a la lectura de las colecciones de revistas suscritas, al mismo tiempo que sus investigadores podrán publicar un **número predeterminado y cerrado de artículos** de un listado concreto de títulos por unos importes que irán a cargo de ese contrato no teniendo, por tanto, que ser el investigador quien tenga que gestionar y/o asumir el coste de la publicación (**Article Processing Charge - APC- Pago de gastos por publicación**) como venía siendo lo habitual hasta ahora.

CÓMO FUNCIONA



Cuando el investigador recibe la **aceptación del manuscrito de su artículo**, la Editorial, si lo identifica como miembro de la Universidad de Zaragoza, le **propone acogerse a estos Acuerdos**.

La **Biblioteca** recibe una notificación, **verifica** que se cumplen los requisitos y **aprueba o rechaza la financiación** de los costes de publicación en abierto (APC).

REQUISITOS DE LA UZ (1)



Estos acuerdos solamente afectan a las **revistas híbridas** (con alguna excepción) y no a las revistas de la denominada "**Vía Dorada**"

Los **autores de la Universidad de Zaragoza** podrán acogerse a estos acuerdos, y en principio bastará que cumplan estas condiciones:

- El autor de correspondencia pertenece a la **Universidad de Zaragoza** y así debe figurar en la **firma de la publicación**. Además, se debe identificar mediante su **correo institucional**. Dada la importancia de utilizar una firma normalizada en las publicaciones científicas, a fin de mejorar la visibilidad del trabajo científico realizado en la Universidad de Zaragoza, se recomienda seguir las:

Recomendaciones de la BUZ para la firma de publicaciones científicas (marzo 2022)

- El artículo se publicará en revistas híbridas incluidas en los listados de las editoriales de **Elsevier, Springer, Wiley, ACS**.

REQUISITOS DE LA UZ (2)



En caso de que se esté próximo a agotar los APCs, se podrían aplicar las siguientes condiciones:

El contenido del artículo debe estar incluido en un Proyecto Europeo "Horizonte Europa" (necesaria la referencia del proyecto), ya que en este tipo de proyectos es obligatorio publicar en abierto.

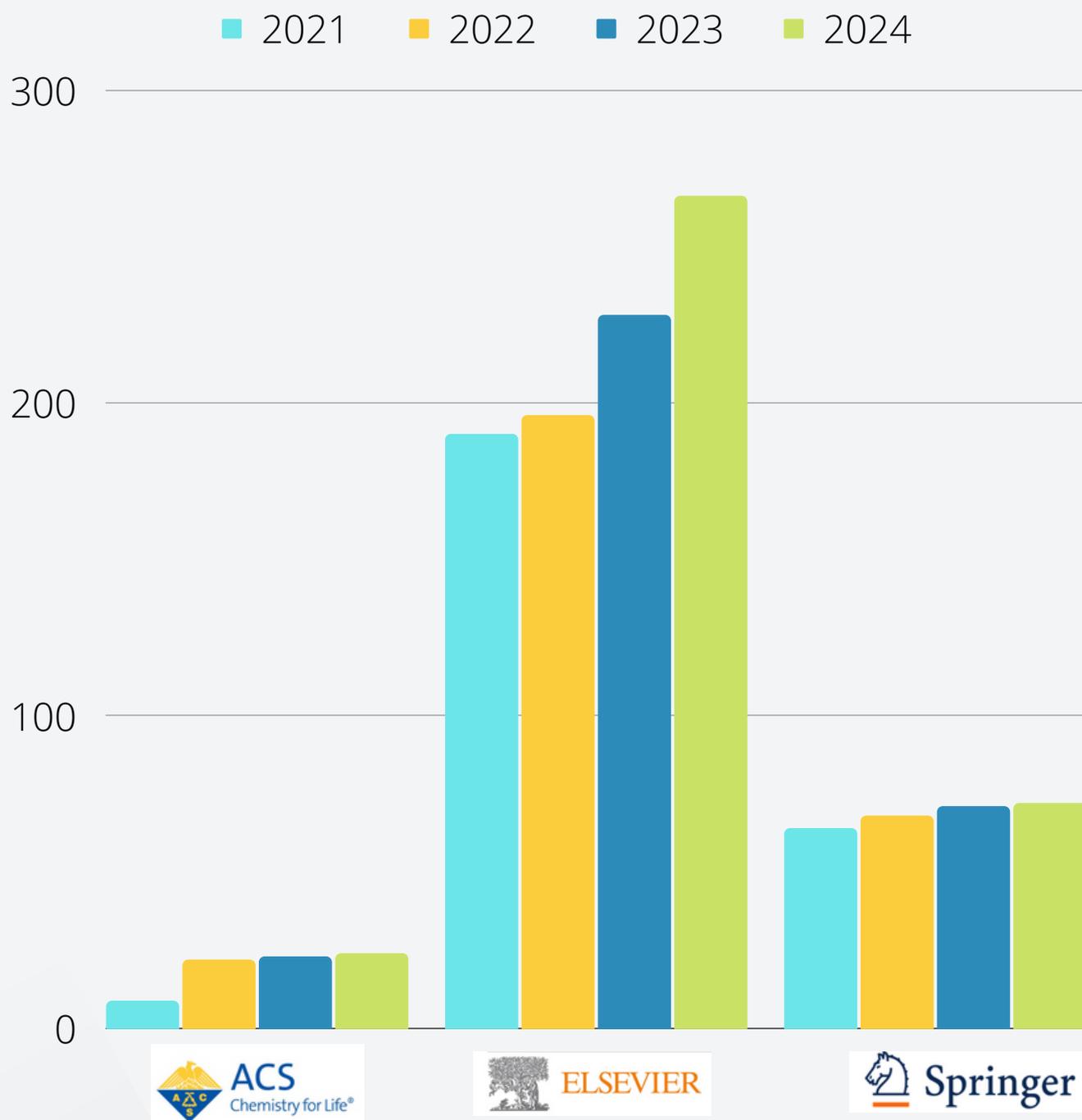
Se valorará como requisito de aplicación para contar con APCs la publicación en revistas de primer cuartil en SJR (Scimago Journal Rank) obtenidos por SCIMAGO de la base de datos SCOPUS.

Una vez que se haya alcanzado el límite de artículos asignados en el contrato no se podrán autorizar más APCs con cargo a este acuerdo aunque algunos editores ofrecerán descuentos posteriores.

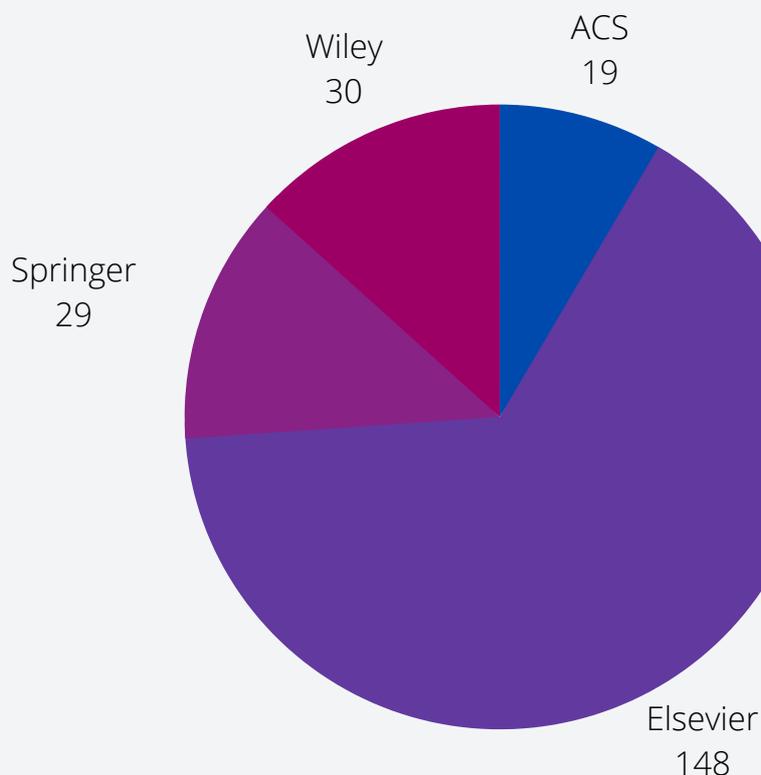
Para cualquier duda o consulta: apcs@unizar.es

EDITORIALES

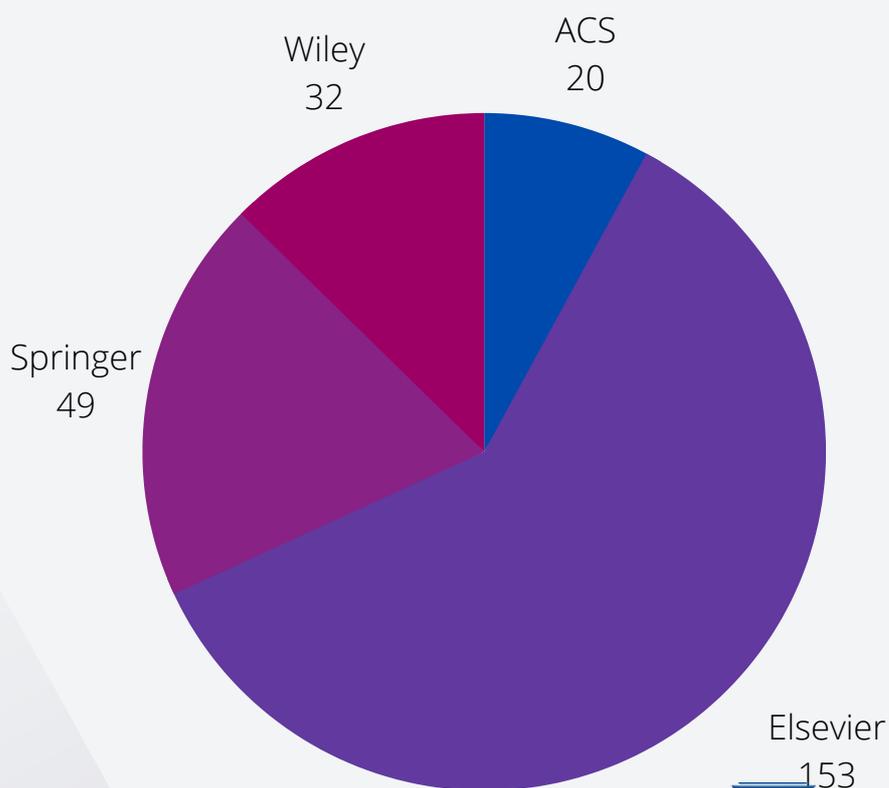
Cantidad de APCs por año y editorial



APCS APROBADAS 2021



APCS APROBADAS 2022*



*Hasta 21-10-2022



OTROS ACUERDOS Y DESCUENTOS

- **CAMBRIDGE:** acuerdo por el que los investigadores de la Universidad de Zaragoza se pueden beneficiar de un 100% de descuento en sus APCs.
- **SCOAP :** en este acuerdo entran 10 revistas clave del ámbito de la física de partículas en las que los investigadores de la Universidad de Zaragoza no tiene que pagar por los APC y por lo tanto pueden publicar en abierto en ellas sin coste alguno, así como, retener el copyright sobre sus publicaciones.
- **ROYAL SOCIETY OF CHEMISTRY-RSC:** acuerdo por el que los investigadores de la Universidad de Zaragoza se pueden beneficiar de un 15% de descuento en sus APCs.
- **MDPI:** el descuento será del 10% en las cuotas de publicación (APC) en revistas de este grupo: 228 revistas electrónicas en acceso abierto y revisadas por pares.

Consultar condiciones y listado de revistas que forman parte de los descuentos en <https://biblioteca.unizar.es/acceso-abierto/publicar-en-abierto-apcs>



PROCESO PARA PUBLICAR DENTRO DE LOS ACUERDOS

Si cumples los requisitos la Editorial te propondrá publicar en abierto bajo el Acuerdo

1

¿Eres investigador de la UZ?

Debes pertenecer a la UZ en el momento de la publicación.

2

¿Eres el autor de correspondencia?

Debes figurar como autor de correspondencia en el artículo.

3

¿Has firmado con tu correo institucional?

Tienes que utilizar para identificarte tu correo institucional @unizar.es

4

La revista debe estar incluida en el acuerdo.

Consulta los listados de revistas

5

La editorial te ofrecerá publicar en abierto

La biblioteca confirmará a la editorial que se cumplen los requisitos



